



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00328213- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Antonio María Hernández - Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Antonio María Hernández, docente de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Antonio María Hernández, D.N.I N° 7.692.879, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-07692879-8, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle José Roque Funes N° 1723, P.B. "A" – B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Antonio María Hernández como docente de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, el día 26 de agosto de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.